



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 18 de abril de 2017

Número 4761-III

CONTENIDO

Propuesta de modificaciones

Que remite la Comisión de Transportes, correspondiente al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil

Anexo III Bis

Martes 18 de abril



COMISIÓN DE TRANSPORTES

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2017
CTr/LXIII/088/17

DIP. **MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ**
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



La Junta Directiva de la Comisión de Transportes de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor, ponemos a consideración del Pleno de esta Soberanía las siguientes modificaciones al proyecto de **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE LOS PASAJEROS DE AEROLÍNEAS:**

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 47 Bis...</p> <p>I. a IV.</p> <p>V...</p> <p>a)..</p> <p>...</p> <p>El permisionario o concesionario deberá presentar y registrar cada seis meses, ante la Secretaría y la Procuraduría, las políticas de compensación, las cuales serán públicas.</p>	<p>Artículo 47 Bis...</p> <p>I. a IV.</p> <p>V. ...</p> <p>a) ...</p> <p>...</p> <p>Si la demora es mayor a dos horas pero menor a cuatro, los descuentos incluidos en las políticas de compensación no podrán ser menores al 7.5% del precio del boleto.</p> <p>El permisionario o concesionario deberá presentar y registrar cada seis meses, ante la Secretaría y la Procuraduría, las políticas de compensación, las cuales serán públicas.</p>

Edgard N.
6 Abr 17
14:19

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2017
CTr/LXIII/088/17

Atentamente

DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN
SECRETARIO

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO

DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA
SECRETARIA

DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN
SECRETARIO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2017
CTr/LXIII/088/17

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
SECRETARIO

DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA

DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES
SECRETARIA

DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE
SECRETARIO



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>